

Oficio número UTEG/71/2016
Exp. 25/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX Jalisco, por la Secretaría General de Gobierno y del Despacho del Gobernador, el día 17 de marzo del presente año, turnada a esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“Quiero de todos los municipios del estado de Jalisco: Nómina base y eventual de todo el personal desde agosto 2015 a la fecha, si existe la información en línea favor de anexar la liga directa del archivo por quincena. Muchas gracias, felices vacaciones.”

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO.

SEGUNDO. - Sobre lo que Usted solicita se le comunica que la información se encuentra en la página web <http://www.elgrullo.gob.mx/admin1518/>.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 24 de marzo de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

